## NOMINA DE ACCIONISTAS

"AGRICOLA E INDUSTRIAL CARMELA S.A."

Registro Unico	Número del Expediente						
de Contribuyentes No							

SIGLAS

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)													
	DATOS DEL ACCIONISTA						······································	Acciones Nominativas (Valor Nominal)					
No.	ورسوانه فسوار وبه وزرانه الدامة فالمسته فبها المستقين والمستقيف وجروق والمتعادة والمتع	Céd de Ident.	Manianalidad		No. Resolución	Fecha de Registro	País de Residencia	a CL		RDINARIAS	PREFERIDAS		TOTAL
	Apellidos y nombres completos	Pasaporte No. o R.U.C.	Macionalidad		MICEI (1)	en el Banco Central (2)			No Accs.	Total (a),	No. Accs.	Total (b)	(a-}-þ)
1	Moisés Abbud Dumaní 12	000077779	ecuat.				ECHADOR		297	2'07000			2'970000
•	Carmela Dumani de Abbud		2 ecaut.				CCUADOR		297	2970,000			2'970000
3	Vicente Abbud Dumani 09		ecuat.				ECUADOR		1	10,000			10,000,0
	Miguel Abbud Dumani 09		ecuat.				ECHADOR		1	10.000			10000
5	Felipe Abbud Dumani 120	0000170	ecuat.				ECUADOR			10.000			10000
6	Violeta Abbud Dumani 09	03153757	ecuat.				ECUADOR		1	10,000			10,000,0
7	Susana Abbud Dumani 090	4159126	ecuat.				FCHADOR		1	10000			12000,
8	Beatrzi Dumani de Tejer	a reprent	ecuat.						1.	10.000			000
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19	,												
20	`												
21													
22													
23		ယ											
24		60											
25		83											
			7				SUM		A 12 12 12	6'000.00			6'000.000

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, 7 de Matozo del.983

LUGAR Y FECHA

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominació de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones read quiridas en las columnas respectivas.
  - b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
    - (1) Para inversionistas extranjeros
    - (2) Para inversión extranjera directa.
    - CL Para uso de la Superintendencia.